



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2591
ZAPALLAR, 13 de OCTUBRE de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1102022	13/10/2022	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 876.648	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 876.648
TOTAL \$					876.648 \$	876.648

La cantidad de
OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



MARTIN LECAROS FERNANDEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



JOSE TOMAS BARTOLUCCI
DIRECTOR DE CONTROL (S)



IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :